



**ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO DE LA  
FACULTAD DE ODONTOLÓGIA DE LA UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR,  
REALIZADA EL 20 DE MAYO DE 2020**

**ACTA CD-FO No. 08/2020**

En la ciudad de Quito, realizada de forma virtual, a través de la plataforma ZOOM, el miércoles 20 de mayo de 2020, a las 10:13 se da inicio a la sesión extraordinaria de Consejo Directivo, bajo la Presidencia del Dr. Alejandro Farfán, Decano; con la asistencia de los siguientes Miembros: Dra. Ruth Vaca, Vocal Docente; Dr. Fabricio Cevallos, Vocal Docente; Srta. Ariana Apolo, Representante Estudiantil a Consejo Directivo; como invitados: Dr. Oscar Salas, Subdecano; Dra. Eliana Balseca, Directora de Carrera; Dra. Mariela Balseca, Directora de Posgrado; Dr. Wladimir Andrade, Presidente de la Asociación de Profesores; Srta. Yamel Bosquez, Representante de la Asociación de Estudiantes; Sr. Paúl Analuisa, Presidente del Comité de Empleados y Trabajadores.

Actúa como Secretaria la Dra. Amparo Mosquera V., Secretaria Abogada quien certifica:

Una vez constatado el quórum se somete a consideración el orden del día, mismo que se aprueba con los siguientes puntos:

1. OFICIO RHC.U.SE.11. CIRCULAR No. 012-2020, resolución del H. Consejo Universitario, relacionada con exoneración de aranceles.
2. OFICIO S/N, suscrito por la Dra. Mayra Paltas, Coordinadora de Bioseguridad, relacionado al Plan de Bioseguridad para la Facultad de Odontología.
3. OFICIO S/N, suscrito por la señora Vicerrectora Académica y Posgrados, al que adjunta los LINEAMIENTOS PARA LA EVALUACIÓN ESTUDIANTIL, SEMESTRE 2020-2020:
4. OFICIO No. 077-2020-AFFO, suscrito por la señora Analista Financiera de la Facultad, relacionado a la Reforma del Plan Anual de Políticas Públicas (PAPP).
5. OFICIO No. UCE-FOD-CO-005-0, suscrito por la señora Directora de Carrera, relacionado a la disponibilidad de docentes para tutorear Proyectos de Investigación.
6. OFICIO No. UCE-FOD-CO-006, suscrito por la señora Directora de Carrera, sobre asignación de horas para lectura de tesis a los docentes tutores de Clínicas.
7. OFICIO No. UCE-FOD-SUB-2020-002-O, suscrito por el señor Subdecano, relacionado a las actividades de Vinculación, para el semestre 2020-2020.
8. OFICIO Nro. UCE-FOD-CO-2020-0007-O, suscrito por la señora Directora de Carrera, sobre Propuesta de Actividades Clínicas.

**PRIMER PUNTO:** Oficio RHC.U.SE.11. CIRCULAR No. 012-2020, resolución del H. Consejo Universitario, relacionada con exoneración de aranceles.

1. Se conoció el oficio Circular RHC.U.SE.11. Circular No. 012-2020, suscrito por la doctora Paulina Armendáriz L. de Estrella, Secretaria General, en el que informa que el H. Consejo Universitario, en sesión extraordinaria de 7 de abril de 2020, luego del análisis correspondiente, por mayoría de votos considerando la difícil situación económica del País, debido a la emergencia sanitaria Resolvió:

- Exonerar el pago del 100% de cualquier arancel, ya sea pérdida de la gratuidad o prórroga en el proceso de titulación, a los estudiantes de la Universidad Central del Ecuador, que se encuentren en el primer quintil de ingresos;
- Exonerar el pago del 50% de cualquier arancel, ya sea pérdida de la gratuidad o prórroga en el proceso de titulación, a los estudiantes de la Universidad Central del Ecuador, que se encuentren en el segundo quintil de ingresos; y,
- El pago de los aranceles por parte de los estudiantes que se encuentran en los otros quintiles, podrán ser cancelados hasta una semana antes del examen final del semestre.

Con este antecedente Consejo Directivo **Resolvió:**

#### **RESOLUCIÓN RCD-FO-059-2020**

Avocar conocimiento y aplicar de acuerdo a lo resuelto por el H. Consejo Universitario para lo cual se contará con información que genere la instancia institucional correspondiente; y, socializar con los estudiantes y docentes de la Facultad.

**SEGUNDO PUNTO:** Oficio s/n, suscrito por la Dra. Mayra Paltas, Coordinadora de Bioseguridad, relacionado al Plan de Bioseguridad para la Facultad de Odontología.

Se conoció el oficio No. 003-CBFO-20-, suscrito por la doctora Mayra Paltas, Coordinadora Comité de Bioseguridad, en el que informa que el Comité de Bioseguridad ha procedido con la elaboración de las “Medidas de Prevención y Protocolos frente a COVID-19, para ser implementados en la Facultad de Odontología de la Universidad Central del Ecuador”, las mismas que sugiere sean puestas en consideración de Consejo Directivo para su aprobación e inmediata aplicación.

Con este antecedente Consejo Directivo **Resolvió:**

#### **RESOLUCIÓN RCD-FO-060-2020**

Socializar el documento de “MEDIDAS DE PREVENCIÓN Y PROTOCOLOS FRENTE A COVID-19, PARA SER IMPLEMENTADAS EN LA FACULTAD DE ODONTOLOGÍA DE LA UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR”, con los Miembros de Consejo Directivo, a fin de que sean analizadas y presenten las observaciones que consideren pertinentes para la próxima sesión de este Organismo, hasta el día martes 26 de mayo 12h00, las mismas que deberán ser enviadas al correo institucional de la señora Secretaria Abogada, ammosquera@uce.edu.ec.

**TERCER PUNTO:** Oficio s/n, suscrito por la señora Vicerrectora Académica y Posgrados, al que adjunta los LINEAMIENTOS PARA LA EVALUACIÓN ESTUDIANTIL, SEMESTRE 2020-2020:

Se conoció el oficio sin número, suscrito por la doctora María Augusta Espín, PhD, Vicerrectora Académica y de Posgrado, adjunto al cual remite los “Lineamientos para la Evaluación de los Aprendizajes de los Estudiantes, durante el periodo académico 2020-2020”.

Con este antecedente Consejo Directivo **Resolvió:**

**RESOLUCIÓN RCD-FO-061-2020**

Avocar conocimiento; y, socializar los “Lineamientos para la Evaluación de los Aprendizajes de los Estudiantes, durante el periodo académico 2020-2020”, con los docentes y estudiantes de la Facultad.

**CUARTO PUNTO:** Oficio No. 077-2020-AFFO, suscrito por la señora Analista Financiera de la Facultad, relacionado a la Reforma del Plan Anual de Políticas Públicas (PAPP).

Se conoció el oficio No. 077-2020 AFFO, suscrito por la doctora Nadezhda Paredes, Analista Financiera de Facultad 2, al que anexa la REFORMA AL PLAN ANUAL DE POLÍTICA PÚBLICA y la determinación de recursos para cada actividad, correspondiente al año 2020, el mismo que ha elaborado en base a las directrices dictaminadas por el Ministerio de Finanzas y de acuerdo a los requerimientos de cada una de las unidades administrativas y académicas, las mismas que servirán para cumplir con los objetivos institucionales, a partir de su aprobación.

Con este antecedente Consejo Directivo **Resolvió:**

**RESOLUCIÓN RCD-FO-062-2020**

Aprobar la reforma al Plan Anual de Política Pública de la Facultad de Odontología, presentado con oficio No. 077-2020 AFFO; y, que se continúe con el trámite correspondiente.

**QUINTO PUNTO:** Oficio No. UCE-FOD-CO-005-0, suscrito por la señora Directora de Carrera, relacionado a la disponibilidad de docentes para tutorear Proyectos de Investigación.

Se conoció el Oficio Nro. UCE-FOD-CO-2020-0005-O, suscrito por la doctora Eliana Balseca, Directora de Carrera, al que anexa la nómina de los docentes que se encuentran disponibles para tutorear los proyectos de investigación de los estudiantes próximos a titularse, con el objeto de que puedan verificar el perfil y el número de proyectos que están tutoreando hasta la fecha, con su respectiva guía.

Con este antecedente Consejo Directivo **Resolvió:**

**RESOLUCIÓN RCD-FO-063-2020**

Aprobar el informe presentado; y, socializar con los docentes y estudiantes, el listado de docentes tutores de los proyectos de investigación.

**SEXTO PUNTO:** Oficio No. UCE-FOD-CO-006, suscrito por la señora Directora de Carrera, sobre asignación de horas para lectura de tesis a los docentes tutores de Clínicas.

Se conoció el Oficio Nro. UCE-FOD-CO-2020-0006-O, suscrito por la doctora Eliana Balseca, Directora de Carrera, en el que informa que en vista de que los docentes de la Facultad de Odontología desempeñan función académica como lectores técnicos (tribunales) para la culminación de la presentación de proyectos de investigación previo a la obtención de titulación de los señores egresados; solicita que de ser pertinente se autorice la designación de una hora semanal para "lectura de tesis" para todos los docentes que se encuentran impartiendo cátedra; y, dos horas a los docentes de tiempo completo que se encuentran como docentes tutores de Clínica Integral, así como una hora semanal a los docentes de medio tiempo.

Con este antecedente Consejo Directivo **Resolvió:**

#### **RESOLUCIÓN RCD-FO-064-2020**

Autorizar a los docentes de Clínicas para la lectura de tesis, de acuerdo al siguiente detalle:

Dos horas a los docentes de tiempo completo y una hora a los docentes de medio tiempo. Esta asignación regirá durante el semestre 2020-2020, durante la emergencia sanitaria.

**SÉPTIMO PUNTO:** Oficio No. UCE-FOD-SUB-2020-002-O, suscrito por el señor Subdecano, relacionado a las actividades de Vinculación, para el semestre 2020-2020.

Se conoció el Oficio Nro. UCE-FOD-SUB-2020-0002-O, suscrito por el doctor Oscar Salas, Subdecano, al que anexa la planificación del Proyecto de Vinculación que se encuentra aprobado y validado por la Dirección de Vinculación con la Sociedad, el mismo que se realizará de manera virtual; al igual que el pedido a la referida Dirección, de asignación de la carga horaria correspondiente, para tres docentes de la Facultad.

Con este antecedente Consejo Directivo **Resolvió:**

#### **RESOLUCIÓN RCD-FO-065-2020**

Socializar la planificación de Vinculación con la Sociedad, semestre 2020-2020, a fin de que los estudiantes de noveno semestre y quienes han concluido la malla curricular (egresados) se inscriban.

**OCTAVO PUNTO:** Oficio Nro. UCE-FOD-CO-2020-0007-O, suscrito por la señora Directora de Carrera, sobre Propuesta de Actividades Clínicas

Se conoció el Oficio Nro. UCE-FOD-CO-2020-0007-O, al que anexa el Oficio N°. 0001 UCE-FOD-CGC-2020, suscrito por la doctora Karina Farfán, Coordinadora General de Clínicas, por usted, relacionado a la PROPUESTA DE DISTRIBUCIÓN AL PLAN DE CONTINGENCIA PARA GARANTIZAR LA CONTINUIDAD DE PRÁCTICAS PREPROFESIONALES DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGÍA FRENTE A LA EMERGENCIA SANITARIA EN MODALIDAD VIRTUAL, con el objeto de que se revise, analice y, de ser pertinente, se apruebe para la aplicación en el período académico 2020-2020.

Con este antecedente Consejo Directivo **Resolvió:**



**RESOLUCIÓN RCD-FO-066-2020**

1. Aprobar la "Propuesta de Distribución al Plan de Contingencia para Garantizar la Continuidad de Prácticas Preprofesionales de la Facultad de Odontología, frente a la Emergencia Sanitaria en la Modalidad Virtual".
2. Remitir para conocimiento de la señora Vicerrectora Académica y de Posgrados.
3. Socializar con los docentes y estudiantes de la Facultad;

Finaliza la reunión a las 11:47 horas.



Dr. Alejandro Farfán  
**DECANO**



Dra. Amparo Mosquera V.  
**SECRETARIA ABOGADA**